

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563 Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

## FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de la Liquidación del Crédito, obrante a folios 218 a 219 Cuaderno Principal, de conformidad con el numeral 2º del artículo 446 del CGP, en armonía con el artículo 110 del CGP, dentro del siguiente proceso:

Expediente N° 19001333300520160013200

Demandante GERARDO CERÓN

Demandado UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN

PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP

Medio de Control: PROCESO EJECUTIVO

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

/

DARÍO JAVIER MUNOZ CAICED

Secretario